Núm. 252

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109088

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

Orden CUL/2812/2011, de 10 de octubre, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil, correspondiente a 2011.

Por Orden CUL/908/2011, de 6 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2011, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 23 de mayo de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2011 serán los siguientes:

Presidente: Don Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

- 1. Propuestos por las entidades correspondientes:
- Doña Ana María Matute Ausejo, por la Real Academia Española.
- Doña Rosario Álvarez Blanco, por la Real Academia Gallega / Real Academia Galega.
- Doña Itziar Zubizarreta Ayerbe, por la Real Academia de la Lengua Vasca/ Euskaltzaindia.
- Doña Lidia Pons i Griera, por el Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans.
- Don Ramón Nicolás Rodríguez, por la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI).
- Doña Gemma Lluch Crespo, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
 - Don Antonio Hernández Ramírez, por la Asociación Colegial de Escritores (ACE).
- Doña Amaya Corral Yunquera, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).
 - Doña Gracia Iglesias Lodares, por la Ministra de Cultura.
 - 2. Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2009:

- Don Alfredo Gómez Cerdá.

Edición 2010:

- Don Eliacer Cansino Macías.

:ve: BOE-A-2011-16460



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Miércoles 19 de octubre de 2011

Sec. III. Pág. 109089

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 10 de octubre de 2011.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X